



527-AGECO-CON-

2025IE0213375



Yarumal Antioquia

Señor

JORGE ANDRES ESPINOSA RUIZ

Proyectos Productivos EPMSC YARUMAL

Yarumal, Antioquia

Cordial saludo,

De manera atenta me permito emitir concepto financiero que se deberá tener en cuenta para "Contratar la adquisición de productos de tabaco N°02 para el expendio del EPMSC YARUMAL vigencia 2025".

Mediante Resolución No. 000003 del 02/01/2025 se asignaron al **EPMSC YARUMAL** recursos por valor de **\$44.000.000** por el rubro de **A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO** de los cuales queda un valor de **\$6.000** y, que mediante Resolución No.008079 del 17/09/2025 se asignaron al **EPMSC YARUMAL** recursos por valor de **\$11.800.000** por el rubro de **A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO**.

Para el presente proceso de contratación se cuenta con **\$11.806.000** respaldado con el CDP No. 11625 del 17/10/2025.

En lo concerniente al IVA Y RETENCIONES, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"Contratar la adquisición de productos de tabaco N°02 para el expendio del EPMSC YARUMAL vigencia 2025".	Este proceso está excluido de IVA , de acuerdo a lo enunciado en el artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: <i>"Quedan excluidos de impuestos a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción,</i>	Retención en la fuente A Título de Renta Compras: Conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto Tributario vigente dependiendo del Régimen del contratista (0%, 2.5% ó 3.5%) Rete ICA Actividades por compras (Aplica lo contenido en el Acuerdo No. 015 de dic 21 de 2021 Nuevo estatuto de Rentas del Municipio de Yarumal, Antioquia) el 4 x

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 21 - 20 - 07 Yarumal Antioquia

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.52710

Contabilidad.epcyarumal@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F02



INPEC

	<p>instalación, — montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho".</p> <p>Certificado para la vigencia 2024, firmado por la Ministra de Justicia y del Derecho ANGELA MARIA BUITRAGO RUIZ.</p>	<p>1000, 7 x 1000 y 8 x 1000. Según corresponda.</p> <p>Estampilla "Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación según Ordenanza Departamento de Antioquia N° 41 del 16 de diciembre 2020, Art. 312 al 323.</p> <p>Estampilla "Pro institución universitaria digital de Antioquia IU-Digital" 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación según Ordenanza Departamento de Antioquia N° 20 del 26 de agosto 2022, Art. 357-1 al 357-14.</p>
--	--	---

Cordialmente,

DG YENNIFFER POSSO RODRIGUEZ
Responsable Área de Contabilidad (E)